

FECHA 5/10/20 HORA 2:11 Pm  
RECIBIDO POR Mayra Alistera

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

00175-2020

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL REGIONAL MATERNO-INFANTIL DOCENTE DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE AZUA DE COMPOSTELA, PARA DAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y SUB-ESPECIALIZADOS A TODA LA REGIÓN SUR Y SUROESTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

**Considerando Primero:** Que es deber del Estado velar y garantizar la salud de todos los dominicanos, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes lo requieran;

**Considerando Segundo:** Que en la región Sur, de manera específica la provincia de Azua, existe el mayor índice de embarazos en adolescente del país;

**Considerando Tercero:** Que en esta región toda enfermedad de alto riesgo o estados críticos de la salud de los niños, niñas y adolescentes, además de las enfermedades maternas y de embarazo de alto riesgo ameritan un traslado a Santo Domingo, a hospitales de tercer y cuarto nivel, trayendo como consecuencia un aumento en la morbilidad y mortalidad materno-infantil, por la distancia que hay que recorrer;

**Considerando Cuarto:** Que la Región Sur y Suroeste no cuentan con los servicios especializados materno-infantil en los hospitales públicos, por lo que se hace necesario la construcción y puesto en circulación de un hospital materno-infantil docente de alta complejidad, para satisfacer la demanda de salud de los pacientes de las ciudades que componen esta región, que contenga las siguientes especialidades, a saber:

- ✓ Infectología Pediátrica
- ✓ Oncología Ginecológica



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**Vista:** La Ley No. 136-03, del Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes;

**Visto:** El Reglamento Interno del Senado.

### Resuelve

**Primero:** Disminuir la morbilidad y mortalidad materno-infantil en la Región Sur y Suroeste del país.

**Segundo:** Solicitar al excelentísimo señor presidente de la República, la construcción de un materno-infantil docente de alta complejidad en la ciudad de Azua de Compostela, para dar servicios especializados y sub especializados a toda la Región Sur y Suroeste de la República Dominicana.

**DADA...**

**MOCIÓN PRESENTADA POR:**

  
**Lía Ynocencia Díaz de Díaz**  
Senadora de la República  
Por la provincia de Azua

  
**Dionis A. Sánchez**  
Senador de Pedernales